

*Dr. D. Manuel Amador
General y Técnico*

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 5, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VIII

Teruel 21 Agosto de 1920

Núm. 392

Asociación provincial

CONVOCATORIA

Tenemos el honor de convocar a todos los Presidentes de las de partido, Vocales de esta provincial, a la sesión anual reglamentaria que tendrá lugar el día 28 del corriente y hora de las once de la mañana en el domicilio social.

Ricardo Pérez,
Presidente.

Dionisio Ríos,
Secretario.

EL ANALFABETISMO

La *Correspondencia de España* que con entusiasmo siempre creciente se preocupa por cuanto significa cultura y educación, acaba de publicar en su número del día 14 último el siguiente artículo que se presta a sabrosísimos comentarios:

«Dotaciones reducidas

Por virtud de una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, que ayer publica la «Gaceta», se anulan los siguientes créditos y se reducen las siguientes dotaciones del presupuesto de dicho departamento.

1.º Se anula el crédito de 500.000 pesetas

destinado a becas para los alumnos de enseñanza.

2.º Se anula el crédito de un millón de pesetas que hay consignado para los gastos que ocasionen la construcción o terminación de edificios destinados a escuelas graduadas.

3.º Se anula el crédito de 500.000 pesetas para gastos de organización de los servicios de escuelas ambulantes y de temporada, misiones pedagógicas, cursos rurales de perfeccionamiento de maestros y colonias especiales de analfabetos.

4.º Se anula el crédito de 75.000 pesetas para los gastos de material y jornales que ocasionen la instalación de salas de estudio, lectura, cantinas y cuantos sean necesarios para el ensayo del medio internado en las Escuelas Normales de maestros y de maestras.

5.º Queda reducida a la mitad la partida de un millón de pesetas para construir edificios nuevos para instalar las escuelas rurales.

6.º Queda reducida a 250.000 pesetas la partida de 350.000, consignada para implantar en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid una escuela de aprendices.

Causará asombro en toda España esa incomprendible resolución ministerial.

Lo lógico sería que se aumentaran las dotaciones para fomentar la enseñanza en el país; pero ¡reducirlas, anularlas!..

Por lo visto se pretende que las escuelas se hallen instaladas, como lo están hoy por desgracia en infinidad de caseríos, en granjas, hasta en cuadras, sin el menor asomo ni de comodidad ni de higiene. Por lo visto se considera

preferible que se extienda el analfabetismo, una cosa tan española como la viruela, des conocidos ambos en todas las naciones civilizadas, del Mundo.

Es un caso éste verdaderamente desconcertante. Deja perplejo ¿Será posible que tales cosas se hagan?

Pues si, señores; para desvanecer dudas, ahí tienen ustedes las páginas de la «Gaceta».

Nuevo Escalafón

Se ha puesto a la venta el primer folleto del Escalafón general del Magisterio que comprende los Maestros de las siete primeras categorías, de 8.000 a 3.000 pesetas, ambas inclusive, con arreglo a la situación en 1.º de junio de 1920

En dicho folleto figuran los siguientes Maestros que ejercen en esta provincia

Categoría segunda.—7.000. pesetas

Número general: 45.—Número de la categoría: 20. D. Domingo Hidalgo Bravo. *Teruel.*

Categoría sexta: 3.500 pesetas

707.—60. D. Santiago García Martínez. *Teruel.*

946.—299. D. Modesto Garetá Salvador. *Albalate del Arzobispo*

1.025.—378. D. Dámaso Hernández Martínez. *Oliete.*

1.145.—498. D. Teodoro Rubio Hernández. *Alcañiz.*

1.152.—505. D. Gregorio Valero Lario. *Teruel.*

Categoría séptima: 3.000 pesetas.

1.394.—125. D. Salvador Villarroya Izquierdo. *Noguera.*

1.430.—159. D. Juan Juste Roche. *Teruel.*

1.554.—283. D. Manuel Zaera Loras. *Foranete.*

1.578.—307. D. Fernando García Cazaña. *Báguena.*

1.581.—310. D. Anastasio Narro Gómez. *Rubielos de la Cérda.*

1.632.—361. D. Nicanor Eloy Santafé Benedicto. *Villalba baja.*

1.652.—381. D. Benito Sanmartín García. *Calaceite.*

1.694.—423. D. Manuel Sancho Fernández. *Calamocha.*

1.711.—440. D. Alejandro Velilla Franco. *Calanda.*

1.742.—471. D. Carlos Ballesteros Cebrián. *Arcos de las Salinas.*

1.804.—533. D. Antonino Montolío Górriz. *Fuentes de Rubielos.*

1.861.—590. D. Joaquín Abril Fortea. *Monreal del Campo.*

1.936.—665. D. Ricardo Pérez López. *Teruel*

2.045.—772. D. Antonio A. Cebollada Serrano. *Alcañiz.*

2.098.—827. D. Manuel Gutiérrez González. *Calaceite.*

2.145.—874. D. Elías Molíns Lorenzo. *La Ginebrosa.*

2.174.—903. D. Dionisio Ríos Rubio. *Santa Eulalia.*

2.328.—1.057. D. Benigno Rebullida Latorre. *Belmonte de Mezquín.*

2.399.—1.128. D. Anacleto Moliner Serrano. *Alcorisa.*

2.541.—1.270. D. Martín Gracia Maicas. *Montalbán.*

ASOCIACION PROVINCIAL

Sección de Socorros Múcu

Relación de los señores Maestros, Maestras y consortes que pertenecen a esta benéfica institución.

(Continuación.)

Partido de Montalbán

1. D. Pedro Virueia, de Alacón.
2. Doña Victoria Lisbona, de Alacón
3. D. Antonio Cebollada, de Alcañiz.
4. D. Teodoro de Benito, de Alpeñés.
5. D. Tomás Aljarde, de Allueva.
6. Doña Dorotea Jorcano de Allueva. (E).
7. Doña Cándida Prades, de Salcedillo.
8. Doña Bibiana Perea, de Fonfría
9. D. Fernando Colás, de Fonfría. (E).
10. D. Antonio Navarro, de Anadón.
11. Doña Evarista Lázaro, de Anadón. (E).
12. Doña Francisca A. López, de Anadón.
13. D. Pedro Ferrer, de Argente.
14. Doña María Josefa Jimeno, de Argente. (E).
15. Doña Felisa Herrero, de Argente,
16. Doña Juana Lamana, de Armillas.
17. Doña Manuela Aguilar, de Bádenas.
18. D. Juan Pérez de Bañón.
19. Doña Ignacia Ibñez, de Bañón.

20. D. Blas Pierrad, de Bañón. (E).
21. Doña Ramona Casals, de Blesa.
22. Doña Matea Fabregat, de Corbatón.
23. D. Rogelio Navarrete de Cortes de Aragón.
24. Doña Filomena Adell, de Cortes de Aragón.
25. D. Ramón Calzada, de Cortes de Aragón, (E).
26. D. Francisco Boqueras, de Cuevas de Portalrubio.
27. Doña María Lloret Dalmau, de Cuevas de Portalrubio. (E).
28. D. Manuel Chulilla, de Fuenferrada.
29. Doña Catalina Bielsa, de Fuenferrada.
30. D. Martín Ibáñez, de Godos.
31. D. Domingo Bordonada, de Huesa del Común.
32. Doña Elvira López, de Huesa del Común.
33. Doña María Ortín, de Josa.
34. D. Ricardo Ibáñez, de Lidón.
35. Doña María Visitación Gómez, de Lidón.
36. Doña Josefa Aunés, de Maicas.
37. D. Alfredo Pascual de Maicas. (E).
38. D. Vicente Ferrer, de Martín del Río.
39. La señora esposa del Maestro anterior.
40. Doña María Cándido, de Martín del Río.
41. D. José Bello, de Martín del Río. (E).
42. D. Enrique Marín, de Mezquita de Loscos.
43. Doña Primitiva Sorolla, de Mezquita de Loscos.
44. D. Martín Gracia, de Montalbán.
45. Doña Manuela Argente, de Montalbán. (E).
46. Doña Raimunda Escobedo, de Montalbán..
47. D. José Giner, de Peñas-royas. (Montalbán),
48. Doña María Tío, de Peñas-royas. (Montalbán). (E).
49. Doña Antonia López, de Peñas-royas. (Montalbán).
50. Doña Teresa Irazo, de Mufesa.
51. Doña Vicenta Sales, de Nueros.
52. D. Soffo Picazo, de Pancrudo.
53. Doña Isabel Andrés, de Pancrudo.
54. Doña María del Pilar Ortíz, de Las Parras de Martín.
55. Doña Elisa Ibáñez, de Piedrahita.
56. Doña Dionisia Alpuente, de El Colladico.
57. Doña María Ana Fraj, de Plou.
58. D. Salvador Berenguer, de Portalrubio.
59. Doña Micaela Planells, de La Rambla.
60. D. Salvacor Abril, de Rillo.
61. Doña Josefa Gómez, de Rillo. (E).
62. Doña Consuelo Manzana, de Rillo.
63. D. Anastasio Narro, de Rubielos de la Cérica.
64. Doña Antoni Ramo, de Rubielos de la Cérica. (E.)
65. Doña Dolores Benedicto, de Rubielos de la Cérica.
66. D. Delfín Peña, de Rudilla.
67. D. Ildefonso Sánchez, de Segura de Aragón.
68. Doña Isabel Palmero, de Segura de Aragón.
69. D. Luclano Millán, de Torrecilla del Rebollar.
70. Doña Sebastiana Serrano, de Torrecilla del Rebollar.
71. D. Pascual Pina, de Torre los Negros.
72. Doña Leonor Martínez, de Torre los Negros. (E).
73. Doña Emerenciana Crespo, de Torre los Negros.
74. Doña Pilar Cavero, de Utrillas.
75. Doña Julia Cándido, de Valdeconejos.
76. Doña Teresa Latorre, de Villanueva del Rebollar.
77. D. Cristóbal Fernández, de Visiedo.
78. Doña María Ibáñez, de Visiedo.
79. D. Ramón Millán, de Vível del Río.
80. Doña Petra Royuela, de Vível del Río (E).
81. Doña Prudencia Fuentes, de Rubielos de la Cérica. (Nonroyo).
82. D. Nicolás Monterde, de Teruel.
83. Doña Enriqueta Serrano, de Teruel (E).
84. D. Mariano Polo, de Alpeñés.
85. Doña Victoria Monterde de Alpeñés (E).

Partido de Mora de Rubielos

1. D. Miguel Fonfría, de Abejuela.
2. Doña Manuela Navarro, de Albentosa.
3. Doña Teresa Torres, de Fuen del Cepo. (Albentosa).
4. D. Vicente Calvo, de Alcalá de la Selva.
5. Doña Visitación Requejo, de Alcalá de la Selva (E).
6. D. Carlos Ballesteros, de Arcos de las Salinas.

7. Doña Francisca Granell, de Arcos de las Salinas.
8. Doña Filomena Alegre, de Las Dueñas. (Arcos de las Salinas).
9. D. Juan Bustamante, de Cabra de Mora
10. Doña Jerónima Flores, de Cabra de Mora.
11. D. Bruno Lozano, de Castelvísbal.
12. D. Salvador Blánquez, de El Castellar.
13. D. Serafín Navarrete, de Formiche alto. (J.)
14. D. José María Pérez, de Formiche bajo
15. Doña Josefa Marco, de Formiche bajo. (E.)
16. D. Antonio Montolín, de Fuentes de Rubielos.
17. Doña Elvira Martín, de Fuentes de Rubielos. (E.)
18. Doña Pilar Bayo, de Fuentes de Rubielos.
19. D. Joaquín Górriz, de Fuentes de Rubielos. (E.)
20. Doña Trinidad Latorre, de Rodeche. (Fuentes de Rubielos).
21. D. Agustín Clavero, de Rodeche. (Fuentes de Rubielos). (E.)
22. D. Juan Ferrer, de Gúdar.
23. Doña Andresa Lozano, de Gúdar.
24. D. José Espín, de Linares.
25. Doña María Castillo, de Linares:
26. Doña Elvira T. Lázaro, de Manzanera.
27. Doña Francisca Ferrer, de Alcotas. (Manzanera.)
28. D. José Castejón, de Alcotas. (Manzanera. (E.)
29. Doña Joaquina Conchán, de Los Cerezos. (Manzanera).
30. Doña Eusebia Guallart, de Mora de Rubielos.
31. Doña Dolores García, de Mosqueruela.
32. D. Salvador Villarroya, de Nogueruelas
33. Doña Ana Lasanta, de Nogueruelas.
34. D. Ginés López, de Olba.
35. D. José Barberán, de Los Villanuevas. (Olba).
36. Doña Filomena Villanueva, de Los Villanuevas. (Olba). (E.)
37. D. Faustino Monferrer, de Pue. tomingalvo.
38. Doña María Pura Ponz, de Rubielos de Mora.
39. D. Vicente Cercós, de Sarrión. (Zaragoza).
40. Doña María García, de Sarrión.
41. D. Daniel Benso, de Sarrión. (E.)
42. Doña Facunda Soler, de Sarrión.
43. D. Maximino Sabater, de San Agustín.
44. Doña Victorina Azanmy, de San Agustín. (E.)
45. D. Juan Muñoz, de Torrijas.
46. Doña Alejandra Gil, de Torrijas.
47. Doña Vicenta Montolio, de Torrijas (J)
48. D. Feliciano Burbán, de Torrijas. (Guadalajara).
49. D. Juan Pablo García, de Valbona.
50. D. José María Alcalá, de Valbona. (J).
51. Doña Agueda Adán, de Valbona, (E.)
52. D. Rufino Vicente, de Valdelinares.
53. Doña Carmen Gil, de Valdelinares.

Partido de Valderrobres

1. D. Jesús P. Ara, de Valderrobres.
2. Doña Cándida Antolín, de Valderrobres.
3. D. Enrique Badenas, de Arens de Lledó
4. Doña Cipriana Garrido, de Arens de Lledó.
5. D. Rudesindo Garrido, de Arens de Lledó.
6. Doña Teresa Zaera, de Calaceite.
7. Doña Concepción Guallar, de Calaceite
8. Doña Concepción Sauras, de La Cerollera.
9. D. Pascual Clemente, de La Cerollera.
10. D. Emilio Yagües, de Fórnoles.
11. Doña Dolores Farnos, de Fórnoles.
12. Doña Trinidad Sastre, de La Fresneda.
13. Doña Nieves Giraldo, de Fuentespalda
14. D. Joaquín Sancho, de Euentespalda (J)
15. D. Santiago Martínez, de Fuentespalda.
16. D. José Segarra, de Lledó.
17. Doña Luisa Ortíz, de Lledó
18. D. Bautista Jimeno, de Lledó. (E.)
19. Doña Petronila M. Benedicto, de Monroyo. (E.)
20. D. Miguel López, de Monroyo. (E.)
21. D. Rafael Rubio, de Monroyo.
22. Doña Josefa Viguera Saez, de Monroyo. (E.)
23. Doña Elisa Jimeno, de La Portellada.
24. D. Alejandro Pérez, de Ráfales.
25. D. Pascual García, de Torre del Compte
26. Doña Victoria Tardio, de Torre del Compte.

ANUNCIO

Maestro nacional se ofrece para sustituir propietario desde primero de septiembre.

Informarán en esta Administración

NOTICIAS

Poseción

El día 18 del actual se posesionó del cargo de Inspectora de primera enseñanza de esta provincia doña Carmen Castilla y Polo.

Sea bienvenida.

Expediente

A la Junta de Derechos pasivos del Magisterio se remite expediente de viudedad de doña Braulia Polo Pérez, esposa del Maestro jubilado de Cuencabuena D. Antonio Redondo.

Reclamación de documentos

A los herederos del que fué Maestro de Mezquita de Loscos D. Casimiro Sator, se le reclaman documentos para completar expediente en reclamación de haberes devengados.

Mutualidades

Se ha dispuesto por Real orden inserta en la «Gaceta» de 7 del actual que sean inscritas en el Registro especial del Ministerio, para que puedan disfrutar de los beneficios correspondientes, las Mutualidades que se indican, entre las que figuran *San Roque*, de Monrde; *Piquer*, de Teruel; *Previsión Constante*, de Loscos, y *El Ahorro Infantil*, de Foz Calanda.

Fallecimientos

A la Junta de Derechos pasivos se participa el fallecimiento de doña Salvadora Blasco y de doña Isabel Herrera, perceptoras del Montepío del Magisterio nacional.

Corrida de escalas

La *Gaceta* del día 17 del actual publica la rectificación de los ascensos y la corrida de escalas del Magisterio.

Descuentos

Como algunos compañeros tienen dudas sobre la cantidad líquida que les corresponde percibir, con motivo de los nuevos ascensos, tenemos mucho gusto en hacer las siguientes advertencias: 1.ª que los Maestros interinos tienen los mismos descuentos que los propietarios de la última categoría; 2.ª que a todos se descuenta el 6 por 100 para pasivos; 3.ª que los Maestros de 2.000 pesetas, tienen el descuento del 3'50 por 100 de utilidades; 4.ª que como en los meses de mayo y junio no se descontó a los Maestros el 1'20 por 100 de pagos al Estado, ahora se les descuenta el impuesto de utilidades de su haber total en diez meses, o sea por décimas partes; 5.ª que desde prime-

ro de abril de 1921 pagarán el impuesto de utilidades por dozavas partes; 6.ª Ejemplo. Un Maestro de 2.000 pesetas tiene los siguientes descuentos desde 1.º de abril de 1920 a 1.º de abril de 1921: el 6 por 100 para pasivos que, al año, importa 120 pesetas quedando un líquido de 1.880 pesetas, que repartiéndolas entre los 12 meses, les corresponden a 156'66 pesetas; el 3'50 por 100 de utilidades de las 1.880 pesetas son 65'80 pesetas, que repartidas entre los diez meses corresponde desquitarle en cada uno 6'58 pesetas, que bajadas de las 156'66 se quedan en 150'08 pesetas; el uno por 100 de habilitación más un timbre móvil de 10 céntimos son 1'60 pesetas, quedando ya 148'48 pesetas para percibir mensualmente, y 7.ª que desde 1.º de abril de 1921 el descuento mensual de utilidades será de 5'48 pesetas, quedando para percibir al mes un líquido de 149'58 pesetas.

Traslado de pensión

A la Junta de Derechos pasivos del Magisterio se remiten expedientes de doña María de la Concepción Fuertes y de doña Lucía Blasco pidiendo traslado de la consignación de sus haberes a las provincias de Valencia y Huesca, respectivamente.

Nóminas

Al mismo centro se elevan las nóminas del corriente mes para pago a los Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

Protesta

Todos los periódicos profesionales protestan de que la Ordenación de Pagos obligue a descontar el 12 por 100 en las remuneraciones por direcciones de graduadas, aumentos de sueldo y premios de los Maestros. Pues, si prospera ese criterio, las gratificaciones por la enseñanza de adultos, la indemnización de alquiler de casa y el aumento gradual de sueldo serán mercedados con el mismo descuento, y la verdad es, que no nos faltaba otra cosa.

Unimos también nuestra protesta a la de los demás colegas de España.

Haberes pasivos

Para los que ingresen en el Magisterio, desde primero de enero de 1920, se hará por el gobierno un concierto con el Instituto Nacional de Previsión, con el fin de que en su día perciban sus haberes pasivos de aquel Centro y no de la Caja de Derechos Pasivos, como sucedía hasta ahora.

Deben cuidar estos nuevos Maestros de que

se les conceda, cuando menos, una cantidad igual a la que les correspondiera de cobrarlo de la actual Junta de Pasivos; tampoco olviden las orfandades y viudedades, pues esto existe hoy ya y no deben perderlo.

Nosotros llamamos la atención sobre este tan importante asunto.

Decreto

La *Gaceta* del 8 inserta uno reformando las plantillas del Profesorado numerario de Escuelas de Veterinaria, Escuelas industriales y de Artes y Oficios, y de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, así como la del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, equiparándoles en categorías y sueldos a los de cate dráticos de los Institutos generales y técnicos.

En virtud de esta disposición, todos los profesores de los referidos organismos disfrutarán como sueldo mínimo el de 4.000 pesetas y 12.500 como máximo; y los auxiliares de las Normales el de 1.000 a 4.000 pesetas.

Disposición

De Real orden fecha 31 de julio último se ha dispuesto:

1.º Que por los Inspectores de Primera enseñanza de las respectivas Zonas se proceda a la formación de relaciones detalladas en las que conste el estado actual de los edificios escolares que tienen bajo su vigilancia. Para ello se servirán, no sólo de los datos que tengan recogidos con motivo de sus visitas, sino de los que puedan proporcionarse pidiéndolos a Municipios y Maestros, ya que no se trata de reproducir las estadísticas que obran en el Ministerio, sino de conocer el asunto en el momento presente; y

2.º Que por las Secciones administrativas de Primera enseñanza se remitan relaciones detalladas que expresen qué cantidad abona cada Ayuntamiento por alquileres de los edificios donde están instaladas la Escuelas Nacionales.

Asociación de Maestros

La Real Asociación de Maestros de primera enseñanza San Casiano, de Sevilla celebra el XX Certamen científico literario. Comprende veintiseis temas, todos ellos interesantes, y se otorgan premios de importancia. La mucha extensión de los temas nos impide de publicación. Si algún compañero tiene interés por conocerlos se le enviarán.

Traslado de pensión

A las perceptoras del fondo de Derechos pasivos del Magisterio doña Visitación Franca y

doña Asunción Cebollada; residentes en Barcelona y Zaragoza, respectivamente, se les ordena que pidan traslado de la con signación de sus haberes a dichas provincias.

Lo mismo se hace con las huérfanas doña María del Carmen y doña Regina Torán a la provincia de Guadalajara.

Peticiones al Ministerio

La Junta Directiva maestros Madrid ha visitado al Ministro para pedirle, entre otras cosas la su presión de la Escuela Superior del Magisterio, creando en las Universidades la Facultad de Pedagogía, y que se provea entre Maestros el tercio de vacantes en Normales e Inspecciones como dispone el Real decreto de 30 de agosto de 1914.

Algunas otras Asociaciones han acordado hacer igual petición al ministro, que consideramos en extremo justa y razonable, ya que viene siendo letra muerta el artículo 42 del Real decreto citado en que se manda que el tercio de vacantes en Normales e Inspecciones se provea entre Maestros, toda vez que todas las plazas se están adjudicando a los alumnos de la Superior sin razón alguna que justifique la preterición de que viene siendo objeto el Magisterio.

Hora es ya de que cese el privilegio de que goza la Escuela Superior, con perjuicio de los Maestros y acerca de este importante asunto llamamos la atención de la Nacional y demás Asociaciones.

Problemas

En los ejercicios de oposición a plazas del Escalafón que actualmente se celebran en los Rectorades, se resolvieron los siguientes problemas.

SALAMANCA. Maestros. Dos vasijas cuyas capacidades son 250 y 160 litros, respectivamente, están llenas de vino de distinto precio: ¿qué cantidad de vino habrá que cambiar por una igual del de la otra para que las mezclas obtenidas en las dos sean del mismo precio?

Se compró para una mesa una piedra de mármol circular de 1'36 metros de diámetro; ¿cuál es su precio si se paga a 0'45 pesetas el decímetro cuadrado?

Maestras: Se ha de embaldosar una escuela que tiene 12 metros de larga por 8 de ancha, con baldosas de 0'30 metros; ¿cuántas baldosas se necesitan.

Un pilón tiene tres caños. Por el mayor sale toda el agua en dos horas, por el mediano

en tres y por el menor en seis: si se abren los tres a la vez, ¿en cuánto tiempo saldrá?

VALLADOLID.—*Maestros*. Se toman 6.000 pesetas a interés simple por 10 años; abonando 75 pesetas mensuales por capital e interés, ¿a qué tanto por 100 se tomó el dinero?

Por 5.780 pesetas se ha vendido el aceite contenido en una vasija cilíndrica de tres metros de circunferencia y cuatro metros de altura. ¿A cómo se vendió el Decálitro?

Certificación

Al Jefe de la Sección de Zaragoza se remite certificación de los descuentos hechos a don Rafael Vicente Albesa durante el tiempo que desempeñó la escuela nacional de niños de Sampedro de Calanda.

Vacante

Por la Sección administrativa de Zaragoza, ha sido comunicado al Rectorado la vacante de escuela que para proveer en maestro en las actuales oposiciones existe en la provincia. la de Ribas (Ejea de los Caballeros).

Oposiciones a escuelas

Han sido aprobados en el ejercicio oral los maestros siguientes:

D. Vicente Aisa, con 41 puntos; D. Eulogio Alarcón, 50; D. Clemente Alcubierre, 79; don Pascual Algás, 41; D. Ponciano de Amo, 38; D. Patricio Andrés, 46; D. Fabián Andru, 42; D. José María Aznar, 46; D. Cristóbal Balda, 40; D. Marcelino Bermejo, 51; D. David Boba; dilla, 49; D. José Boira, 41; D. Ricardo Brun, 40; D. Modesto Burillo, 78.

D. Félix Cabaña, 40; D. Ramón Calvera, 57; D. Agustín Calvo, 47; D. Enrique Cereza, 40; D. Luis Clavero, 40; D. Joaquín Clemente, 43; D. Víctor Clos, 54; D. Juan Crespo, 40; D. Bernardino Domingo, 40; D. Gregorio Escobedo, 55; D. Manuel Escalano, 41; D. Valeriano Estañ, 41; D. Mariano Fernández, 72; D. José Galán, 49.

D. Ciriaco Gallego, 44; D. Amado García, 44; D. Alejandro Gil, 40; D. Inocencio Gil, 40; D. Pedro Gómez, 63; D. Macedonio González, 40; D. José González, 40; D. Eladio Gracia, 40; D. Pascual Gracia, 42; D. Lorenzo Gracia, 51; D. Juan Hereter, 41; D. Victoriano Hernández, 42; D. Faustino Hernández, 61; D. José Hertero, 42; D. Aurelio Ibáñez, 58; D. Julián Jiménez, 49; D. Eladio Jorcano, 40; D. Toribio Lainez, 66; D. Gregorio Laci, 54.

D. Eugenio Liarte, 40; D. Félix López, 56; D. Hilario Lorente, 65; D. Severiano Lorente, 55; D. Ángel Llop, 40; D. Ricardo Mallén, 42;

D. Pascual Marlin, 81; D. Calixto Martínez, 45; D. Federico Mínguez, 40; D. Cleto Muñoz, 49; D. Vicente Navarro, 44; D. Carlos Ochoa, 46; D. Hipólito Ofimo, 40; D. Ángel Ortega, 43; D. Hermenegildo Palacios, 40; D. Alejandro Pérez, 40; D. Nicanor Pérez, 42; D. Francisco Plasencia, 40.

D. José Pradilla, 43; D. Eusebio Quintana, 40; D. Benjamín Royo, 40; D. Jesús Royo, 40; D. Matías Sampedro, 60; D. Luis Sánchez, 55; D. Nemesio Sanz, 68; D. Luis Sanz, 93; don Bonigno Serrano, 40; D. Gregorio Sierra, 45; D. Fernando Subías, 45; D. Venetrio Suso, 48; D. Miguel Tello, 40; D. Francisco Terrén, 42; D. Amadeo Terrer, 40; D. Inocencio Tresp, 47; D. Isidoro Trevijano, 54; D. Ciriaco Uriel, 40; D. Bernardo Vargas, 40; D. José Velasco, 40; D. José Velilla, 49; D. Joaquín Vidal, 43 y don Anselmo Yus, 41.

El ejercicio práctico, último de las oposiciones, comenzará mañana, a las ocho y media, en las escuelas de Beneficencia provincial.

Correspondencia particular

Fuentes de Rubielos.—D. A. M.—Te recibo por correo: no hace falta ningún documento. Reitera mi pésame a la familia.

Jatíel.—D. C. M.—Le escribo diciéndole que se solucionó el asunto a satisfacción de todos los compañeros de ese partido. Fué una equívocación y nada más.

Las Parras de Castellote.—Doña A. P.—No hace falta reclamar esos servicios que para nada se tienen en cuenta ni en el Escalafón, ni en concursos, ni en jubilación.

Cella.—Doña E. L.—Entregados presupuestos y yo te preocupes de lo que dices en tu carta. falta más de un año.

Ceresuela. (Huesca).—D. E. R.—Entregada en la Sección su instancia; mi más cumplida enhorabuena, y tendré en cuenta lo referente a Socorros Mútuos de la provincia.

El Colladico.—Doña F. F.—Se publicó la noticia, teniendo en cuenta los antecedentes que nos proporcionaron ea la sección, y nosotros no podemos rectificar.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

* TERUEL *

Dalmau Carles, Pla

Compañía.-Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbarin, para uso de las Escuelas Normales.— Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Dscernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orencio Facareo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3'50 pesetas.

Registro Peidológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: ::

Dirección y Administración: Calle 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Ferruca, Instituto

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Franqueo concertado
